

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
27 SEP 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3.112

RETIRO, 27 SEP 2018
VISTOS:

Administrativo para funcionarios municipales;

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto
- 2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldías en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Justifíquese**, la ausencia correspondiente a la funcionaria municipal que se indica a continuación, según licencia médica;

NOMBRE	:	NANCY LILLO GONZALEZ
RUT	:	11.288.649-4
DESDE	:	26.09.2018
HASTA	:	28.09.2018
Nº DE DÍAS	:	03
Nº LICENCIA	:	Nº3 Folio: 1618693-7

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM.
Y FINANZAS
RETIRO

SAMUEL MELI HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/SMH/iep
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Carpeta funcionaria
- Archivo Licencias Médicas
- Control Asistencia